

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MASTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA DEL NIÑO Y EL ADULTO

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

-

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Medicina

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

Este informe ha sido elaborado por los responsables del título de Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto. Su realización ha estado coordinada y revisada por la Comisión Académica, órgano responsable del seguimiento académico de las titulaciones, y vinculada al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que verifica el cumplimiento de los procesos. El seguimiento que se realiza por la comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina también ha sido fundamental en la elaboración del informe.

El proceso de elaboración y aprobación de este informe comenzó por encargo del Vicerrectorado de Estudios a la Coordinadora del Máster, continuando con reuniones con la Responsable del Sistema de Calidad, la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, la Comisión Académica del Máster, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, y la constitución de la Comisión de Autoevaluación.

La comisión para de evaluación y elaboración del autoinforme para renovación de la acreditación (en adelante Comisión de Autoevaluación) ha estado formada por los miembros de la Comisión Académica del Máster, Antonia Gómez Conesa (Coordinadora del Máster), Ricardo Carles Hernández, Antonio Pérez Lozano, Francisco Javier Fernández Rego y Ángel Martínez Carrasco; el profesor Antonio Veladrino Nicolás, una estudiante de la titulación, Cristina Pellús Baldo, y un representante del PAS, Francisco Gumbao Baño. La Comisión de Autoevaluación ha tenido reuniones virtuales y presenciales. Además, la Coordinadora del Máster ha mantenido reuniones con los estamentos implicados y grupos de interés, como Centro, Unidad para la Calidad, PAS, profesores, estudiantes, empleadores, etc., para obtener y analizar información.

El Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto, impartido en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, es un Máster que deriva de otro Máster pre existente impartido desde 2008 a 2015, e incorpora más contenidos en prácticas clínicas, trabajo Fin de Máster (TFM) y metodología atendiendo a las demandas de los interesados.

El Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto se ha implantado y se desarrolla según el plan de estudios descrito en la memoria verificada aprobada el 30 de 07 de 2015 por ANECA, en cuyo informe se indicaba el cumplimiento con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010. En su implantación, por lo tanto, no ha habido que tener en cuenta ninguna recomendación de ANECA procedente del informe de verificación.

La resolución de verificación del Consejo de Universidades del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto se resolvió el 27 de octubre de 2015, y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia autorizó su implantación en el Decreto n.º 87/2016, de 3 de agosto (BORM de 5 de agosto), por lo que el Máster se implantó en la Universidad de Murcia en el curso 2016-2017.

Teniendo en cuenta la fecha de su aprobación, el Máster pudo ser ofertado en el curso 2016-2017 en la última fase de preinscripción, extraordinaria de septiembre. A pesar del tiempo tan reducido para promocionar y dar a conocer la titulación, se contó con 10 estudiantes en el curso de implantación.

La evaluación de seguimiento de la titulación ha tenido lugar en el curso académico 2017-2018.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del título Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto de la Universidad de Murcia, se ha implantado satisfactoriamente conforme a la memoria verificada, con expediente N°8545/2015 e informe emitido el 30 de 07 de 2015 por ANECA,

Tanto la memoria del Título, como el informe final y la Resolución de verificación del Consejo de Universidades son documentos públicos que están disponibles y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurolgica/documentacion>

Las competencias y objetivos del título contemplados en la Memoria, han favorecido la organización del plan de estudios, la selección de las asignaturas y la secuenciación de

los resultados de aprendizaje, y son referentes para adecuar la formación proporcionada a los requerimientos profesionales de la Fisioterapia neurológica. Así, las distintas actividades formativas que incorporan las asignaturas (como exposición teórica, resolución de problemas o aprendizaje orientado a proyectos, prácticas con simulaciones, seminarios de especialización o estudio de casos, prácticas con ordenadores o en aulas de informática, trabajo autónomo, o exposición y discusión de trabajo), contribuyen a que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos en la misma.

Las guías académicas de las asignaturas se encuentran publicadas en la web (disponibles en:

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/2017-18/guias>), conforme a lo establecido en la normativa de la Universidad de Murcia. Las guías se crearon en el curso de implantación del título, 2016/2017, y se actualizan al inicio de cada curso académico. Las guías tienen en cuenta la planificación, el contenido, y demás aspectos recogidos en la Memoria verificada.

Las guías académicas son elementos fundamentales para el buen desarrollo del programa formativo. Las guías académicas son revisadas anualmente por el profesorado, teniendo en cuenta las actualizaciones científicas y las reuniones de coordinación entre los profesores de las diferentes asignaturas. Las reuniones del profesorado se programan y coordinan desde la dirección del Máster, y en ellas se revisan de manera crítica y reflexiva tanto los aspectos formales como los contenidos de las guías académicas.

Cada una de las guías es cumplimentada por el profesor coordinador de la correspondiente asignatura del Máster. Una vez validadas por los departamentos responsables, la Junta de la Facultad de Medicina debe aprobarlas previo a su publicación en la web antes de iniciarse la matrícula del siguiente curso. Las guías docentes de todas las asignaturas del Máster son documentos de acceso libre para todos los interesados, y están disponible en la web de la Universidad de Murcia, a través del enlace: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/2017-18/guias>.

Los estudiantes del Máster también acceden a las guías a través del aula virtual.

Desde la implantación del Máster, se ha dirigido una especial atención al diseño y la planificación de las asignaturas, para dotar a las de perfil clínico de evidencia científica actualizada, y relacionar a las de contenido metodológico con las necesidades clínicas de la Fisioterapia neurológica. Así mismo, los mayores esfuerzos se han dedicado a forjar un modelo de prácticas externas profesionalizantes (Prácticas Clínicas), exigente y amplio, que junto con el Trabajo Fin de Máster, incrementen para los estudiantes del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto, la capacidad de toma de decisiones clínicas basadas en evidencias científicas que garanticen una especialización de calidad.

El tamaño de los grupos resulta adecuado para desarrollar el aprendizaje de competencias y su evaluación, así como para implementar los métodos de enseñanza individualizados y adaptados a las necesidades de los estudiantes.

La admisión de los estudiantes se lleva a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación. Con 30 plazas máximas ofertadas, el número de estudiantes matriculados ha sido inferior en los dos cursos en que se está impartiendo el máster. Contar con un grupo de 30 o inferior permite una tutorización más personal y un mayor acompañamiento de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

El título de Máster comprende un periodo de prácticas clínicas externas (Prácticas Clínicas), con 12 ECTS. Las Prácticas Clínicas se llevan a cabo conforme a un plan de prácticas cuidadosamente diseñado a partir del modelo especificado en la Memoria de verificación. Su diseño permite que los estudiantes integren los conocimientos y demuestren las competencias en contextos clínicos de la Fisioterapia neurológica, tanto en el ámbito infantil como con adultos. La Coordinación de las Prácticas Clínicas garantiza la actuación coordinada de los tutores académicos con los tutores clínicos de los centros.

El Máster dispone de una amplia red de centros para la realización las Prácticas Clínicas que garantiza el cumplimiento de lo establecido en la memoria respecto a las mismas. Además, cada curso académico se incorporan nuevos centros de especialización para facilitar la elección de los centros por parte de los estudiantes. Los estudiantes realizan las prácticas clínicas especializadas en centros de Fisioterapia neurológica, tanto infantil como de adultos. Los centros están ubicados en la Región de Murcia y localidades limítrofes, y han sido seleccionados por su relevancia en relación al ámbito del Máster. Así mismo, los tutores clínicos de los centros concertados, son profesionales fisioterapeutas que cuentan con una dilatada experiencia clínica en neurología.

Destaca, así mismo, el Trabajo de Fin de Máster (TFM), mediante el cual los estudiantes, tutorizados por un profesor del Máster, realizan una revisión sistemática junto con un proyecto de investigación, o una investigación empírica. A los estudiantes se les ofertan líneas de investigación ya consolidadas gracias a la experiencia investigadora del profesorado. Esta planificación, no solo garantiza que los estudiantes adquieran altas habilidades de investigación, sino que además, como el Trabajo Fin de Máster cierra el proceso formativo de los estudiantes, les permiten afianzar el perfil competencial de la Fisioterapia neurológica basada en la evidencia.

Las normativas académicas en la que se sustenta el Máster se corresponden con lo recogido en la Memoria y lo establecido por la Universidad de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE VALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Tabla2_Resultados_asignaturas_plan_estudios

Anexo1_tabla_1_CurriculumBreves_Máster_Fisioterapia_Neurológica

Anexo2_Tabla_1_CV profesorado externo_Master_Fisioterapia

Compl_02_ACTA_CONSEJO_DEPARTAMENTO_20-07-2016_GD

Compl_03 CERTIFICADO_Guias_MASTER FISIOTERAPIA_FMEDICINA_2016

Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/plan/asignaturas>

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/2017-18/profesorado>

Memoria de verificación, informe final, y seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadeNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto dota a los estudiantes del mismo de competencias investigadoras y profesionales en neurología que les capacitan para una especialización tanto en el ámbito infantil como en el de los adultos con problemas neurológicos o riesgo de padecerlos. Tal y como se recoge en la Memoria de verificación, el Máster responde a necesidades sociales y exigencias profesionales de especialización en neurología por parte de los fisioterapeutas.

El perfil de egreso sigue manteniendo su vigencia por diferentes razones. Por un lado, la salida profesional en el ámbito de la neurología y su especialización es una de las más apreciadas entre los titulados en Fisioterapia en todo el mundo. Así mismo, las asociaciones y representantes profesionales de los Fisioterapeutas, tanto en España como en Europa, abogan por la especialización en neurología, y su regulación. Además, la calidad investigadora y docente del profesorado del Máster permite que los conocimientos y las habilidades en materia de atención sanitaria que adquieren los estudiantes estén actualizados y basados en la evidencia.

El perfil de egreso, sigue correspondiendo también a titulados que profundizan en la investigación, con competencias para la realización de trabajos científicos vinculados a

las necesidades clínicas, y la posibilidad de su incorporación profesional en empresas públicas o privadas de relevancia profesional y científica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1.1. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_egresados

E1.2. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_empleadores

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/descripcion#egreso>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Murcia establece procedimientos para asegurar una correcta coordinación horizontal y vertical entre los docentes responsables de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. De esta forma, se logran los resultados de aprendizaje previstos y la adquisición de competencias con una apropiada carga de trabajo para los estudiantes. Gracias a los procedimientos previstos en el SGIC de seguimiento del título, se han podido detectar puntos fuertes y débiles, que han dado origen reflexión y propuestas de mejora (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>).

La coordinación académica es responsabilidad de la Facultad de Medicina, cuya Comisión de Garantía de Calidad está formada por miembros del equipo decanal y los responsables de todas las titulaciones impartidas en el Centro.

Además, la dinámica de trabajo y de coordinación académica entre la Coordinadora del Máster con el equipo decanal por un lado, y con los miembros de la Comisión Académica del Máster por otro lado (con reuniones periódicas), logra la presencia de la titulación en los procesos de coordinación general del centro universitario.

La coordinación vertical contempla, así mismo, mecanismos de coordinación de la titulación. El Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto cuenta con la presencia de la Coordinadora, cuya función académica incluye la planificación docente de los aspectos generales de la titulación (asignación docente, calendarios académicos, horarios lectivos, distribución de espacios y recursos, etc.).

Respecto a la coordinación horizontal, se establecen reuniones periódicas de la Comisión Académica del Máster, así como reuniones de coordinación con los profesores responsables de las asignaturas. Las reuniones con todo el equipo docente del máster y su dirección son ejercidas por su responsable (Coordinadora), quien garantiza la coordinación interna del plan de estudios de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación. Esta coordinación contempla la distribución de contenidos entre asignaturas, vigilar el desarrollo de las competencias, coordinar metodologías didácticas y sistemas de evaluación, adecuar las prácticas clínicas e integrar el TFM con el resto del plan de estudios.

Debido a la participación docente en las asignaturas del máster, la Universidad de Murcia establece que cada asignatura tenga un coordinador que se encargue y responsabilice de la misma. Respecto a la coordinación de las Prácticas Clínicas, el profesor de la Universidad de Murcia, coordinador y responsable de la asignatura, cuenta con los tutores clínicos para el desarrollo y consecución de las competencias habilidades clínicas especializadas en Fisioterapia neurológica. Igualmente, el Coordinador del TFM cuenta con un equipo de profesores que tutorizan y dirigen los trabajos a los estudiantes del Máster.

Todos los procesos de coordinación confluyen en la actuación de todos los profesores, que dan cumplimiento en las asignaturas que imparten de las directrices y los criterios formulados en cada ámbito de coordinación. La Coordinadora del Máster se reúne periódicamente o a propósito si es necesario, y mantiene comunicación constante con todo el profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E2.1.Reunión_coordinación_y_organización_docente_4_oct_2016

E2.2.Asignacion_Tutores_lineas_TFM_2016-2017

E2.3.Acta_Comision_Docencia_PRACTICAS CLINICAS_7_nov_2016

E2.4.INFORME_COORDINADOR_PRACTICAS CLINICAS_nov_2016

E1.1. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_egresados

Compl_02_ACTA_CONSEJO_DEPARTAMENTO_20-07-2016_GD

Compl_03 CERTIFICADO_Guias_MASTER FISIOTERAPIA_FMEDICINA_2016

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión al Máster se corresponden con lo explicado en la memoria de verificación, y se corresponden con el Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de máster de la Universidad de Murcia en su artículo 4.2 (<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-estudios-universitarios-oficiales-de-master/pdf/129.pdf>).

La admisión al Máster se decide desde la Facultad de Medicina (Centro que lo oferta) a propuesta de la Comisión Académica del Máster, que utiliza los criterios previamente establecidos en el plan de estudios del Máster. (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/descripcion#ingreso>)

Una vez cumplido el requisito de estar en posesión del título de diplomado o graduado en Fisioterapia, para su admisión, en el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la comisión académica del máster tendrá en cuenta:

- Expediente académico.
- Méritos de especial relevancia o significación en relación a los contenidos del Máster.
- Otros que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (70%), Méritos de especial relevancia o significación en relación a los contenidos del Máster, como estar trabajando en un centro de Fisioterapia neurológica (20%) y el resultado de la idoneidad, como haber realizado formación en Fisioterapia neurológica (10%) realizada por la Comisión Académica del Máster Proceso de inscripción y matrícula.

La admisión al Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto se ha realizado con aplicación estricta de este baremo.

El Centro publica las listas de admitidos en el Máster una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del mismo.

Los estudiantes deben presentar solicitud de admisión a enseñanzas oficiales de Máster, y tras la admisión en el mismo, proceden a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos establecidos en las normas e instrucciones de admisión y matrícula aprobados mediante resolución del Rector para cada curso académico. Para los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los sistemas y procedimientos de admisión incluyen los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que han evaluado la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos, estableciendo recomendaciones.

Todos los estudiantes que han accedido al Máster en Fisioterapia neurológica del niño y el adulto están en posesión del título de diplomado, graduado o licenciado en Fisioterapia, o su correspondiente internacional, que les faculta para la ejercer la profesión de fisioterapeuta.

En cuanto a las plazas ofertadas, no se han admitido más de 30 estudiantes en ninguno de los cursos académicos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. INDICADORES-GLOBALES_MÁSTER_FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

E3.1.ACTA_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017_28_sept

E3.2.ACTA_25_oct_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017

E3.3.ACTA_2_nov_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017

E3.4.ACTA_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017_4_octubre

E3.5. InformePerfilesIngresoDefinitivo_320_Master_Fisioterapia

E3.6. 320-NEUROLOGICA_DEL_NIÑO_Preinscripciones_Sep-2016

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/descripcion#ingreso>

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia establece una normativa respecto a la permanencia de los estudiantes

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

Según la misma, los estudiantes pueden llevar a cabo el Máster a tiempo completo cuando se matriculen en un curso académico de un mínimo superior a 30 y un máximo de 72 ECTS, y de tiempo parcial si lo hacen de un mínimo de 18 y un máximo de 30 ECTS.

Hasta el momento no ha habido ninguna solicitud para llevar a cabo los estudios de Máster en Fisioterapia neurológica del niño y el adulto a tiempo parcial.

Respecto a las convocatorias por asignaturas, en cada curso académico, el estudiante dispone de tres convocatorias de examen, excepto los que se matriculan por primera vez de una asignatura, que disponen de dos convocatorias.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Murcia para las enseñanzas de máster establece las reglas que se deben tener en cuenta.

<https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/accesoAdmision!transferencia?actual=menu.solicitud.accesoAdmision.transferencia&cod=43155292015070901>

El reconocimiento se solicita a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, eleva una propuesta para su resolución por parte del Decano de la Facultad de Medicina (centro donde se encuentran adscrito el máster). A criterio de la Comisión académica del Máster se puede reconocer créditos por estudios cursados relacionados con la titulación, o por experiencia profesional con competencias en Fisioterapia neurológica en la asignatura de Prácticas clínicas.

Así mismo, según el RD- 1393/2007, se podrán reconocer créditos por experiencia profesional, cuando el reconocimiento no sea superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

En el curso 2016-2017 no se han solicitado reconocimientos por experiencia profesional.

En cuanto a la convalidación, la Comisión Académica acordó la convalidación de las prácticas clínicas para las estudiantes del Máster que lo solicitaron

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_01_Normativa permanencia

Normativa de permanencia

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

E4_1. Listado_Créditos_reconocidos_Master_Fisioterapia

E4.2. Acta_Comision_Académica_solicitudes_convalidación__nov_2016

Memoria de verificación <http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Murcia <https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/accesoAdmision!transferencia?actual=menu.solicitud.accesoAdmision.transferencia&cod=43155292015070901>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto se encuentra publicada la información sobre las características del Máster, con el Calendario académico, las Guías Docentes, los Horarios y Aulas, los Exámenes, la Coordinación, el Profesorado, y el Trabajo Fin de Máster. Así mismo, está disponible información tanto de interés general como para los futuros estudiantes, e información sobre la gestión de la titulación.

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica>

En relación a la Documentación del Máster se encuentran la memoria de verificación con su correspondiente informe, así como el informe de seguimiento del título.

Así mismo, se encuentra publicado en dicha página la composición de la Comisión Académica del Máster, y las responsabilidades del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro.

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

También se encuentran publicadas actas de la Comisión Académica y resultados del título, aunque el acceso a esta información requiere el usuario de correo electrónico y la clave de la Universidad de Murcia.

La actualización de la información la lleva a cabo la Coordinadora del Máster con apoyo de un miembro del PAS de decanato de la Facultad de Medicina. Además, la Coordinadora responde personalmente por correo electrónico o por teléfono a las preguntas realizadas por los interesados en cursar el Máster.

No se han tenido quejas por parte de estudiantes, profesorado o PAS respecto a la de la página web.

El mantenimiento actualizado de la información es una tarea constante, que requiere atención y mejoras continuas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

Página web del título

Información de interés general, futuros estudiantes, y gestión de la titulación.

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica>

Ficha de la titulación en el RUCT

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4315529&actual=estudios>

Resolución de verificación del Consejo de Universidades

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/ResolucionMasterFISIOTERAPIA+NEUROLOGICA.pdf/53a1359c-5d53-4933-8730-4828b3ba136b>

Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del título de Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto se puede acceder tanto al plan de estudios, como a las guías docentes, los horarios, la programación de exámenes, y los resultados previstos. También se puede acceder a la memoria de la titulación.

Los estudiantes pueden acceder a las guías docentes a través de la web antes de matricularse, y posteriormente también tienen acceso a las mismas en el Aula Virtual.

Tanto en la web como en el aula virtual, los estudiantes acceden a la información sobre la organización de la docencia, y de cada una de las asignaturas del Máster

También tienen acceso a las evidencias del SGC, donde se incluyen, entre otras, las correspondientes a los resultados del Máster.

No se han tenido quejas ni recomendaciones acerca de la página web por parte de los estudiantes, profesorado o PAS.

Los estudiantes (ya egresados), valoran con una puntuación de 4, y el PAS entre 4 y 5 (en una escala de 1 a 5), la información publicada en la Web de la Titulación, tanto en contenido como en accesibilidad. El profesorado lo valora con puntuaciones de 3 (18,75%), 4 (25%) y 5 (59,25%), lo que se considera un resultado bastante satisfactorio. Aun así, el mantenimiento de la información actualizada es una tarea continua que requiere siempre de acciones de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Página Web del título

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica>

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Guías Docentes

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/2017-18/guias>

E1.1. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_egresados

Compl_05_Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_PAS

Compl_06_Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_Profesorado

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Manual SGIC de la Facultad de Medicina, que afecta a todos los títulos impartidos en ella, dispone de procedimientos que garantizan que se recoge y analiza la información necesaria para asegurar el desarrollo adecuado del programa establecido en la memoria del título.

El SGIC de la Facultad de Medicina fue evaluado en su diseño inicial por la comisión certificadora de ANECA como positivo en octubre de 2009 (AUDIT), como se recoge en la web de Medicina, apartado de documentación. Este manual se revisó en 2012 y por última vez con fecha 17 marzo de 2016.
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos>

En cuanto a la Política de Calidad del Centro, su última revisión es de marzo de 2015
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>

El SGIC, a través de la aplicación de sus procedimientos, garantiza la recogida de información de forma continua, procedente de los distintos Servicios de la Universidad de Murcia y del propio del Centro. Esta información es posteriormente analizada en las Comisiones Académica y de Calidad correspondientes de cada uno de los títulos del centro.

Las evidencias de la aplicación de esos procedimientos se presentan en forma de indicadores, informes y actas. Los informes incluyen especial atención a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad (CGC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

En el último curso la CGC se ha reunido para analizar la información recopilada en relación a esos indicadores e informes, y establecer planes de mejora y seguimiento.
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/comision>

Se dispone de un gestor documental (la aplicación informática UNICA) en el que se pueden consultar todas las evidencias del SGIC. El acceso a esta aplicación se proporcionará a los evaluadores de ANECA a través de correo electrónico.

Los contactos entre estudiantes y profesores del Máster son frecuentes, y se producen reuniones siempre que los estudiantes, los profesores o la Coordinadora lo requieren. Sin embargo, no se levanta acta de ellas cuando se trata de cuestiones puntuales, sólo de las que atañen a cuestiones relevantes o derivadas de convocatorias. Cuando alguno de los estudiantes manifiesta a la Coordinadora del Máster una necesidad, ésta lo comunica de inmediato a los profesores o al profesor implicado, secretaria del centro, etc. para intentar solventarla. Igualmente en el caso de los profesores. Gran parte de esta actividad de gestión del día a día, que se considera inherente a la coordinación del Máster, no se recoge en actas.

Tras el análisis del informe de seguimiento, se han propuesto las mejoras oportunas y se han incorporado evidencias de los procedimientos implantados. Los resultados académicos y la satisfacción se analizan anualmente. Los datos recogidos ofrecen información relevante para incorporar mejoras en el título (como planificación docente, metodologías para la adquisición de competencias, etc.).

A pesar de haber transcurrido solo un año desde la finalización del primer curso de impartición del Máster, la información recogida hasta el momento de los egresados y los empleadores, nos aporta detalles para la mejora del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5-Procedimientos y registros del SGIC

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140c16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

Tabla4 - INDICADORES-GLOBALES_MÁSTER_FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

E1.2.Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_empleadores

E1.1. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_egresados

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la Facultad de Medicina se aplica a todos los títulos del centro, entre los que se encuentra el Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto, está aprobado por ANECA y está disponible en el apartado de documentación de la web.

Dispone de procesos de medida que permiten recoger y analizar la información de la planificación y el desarrollo de la docencia, así como de la evaluación, del aprendizaje de los alumnos y que quedan recogidos en el informe de la Universidad de Murcia de resultados académicos.

La información es recogida y procesada por la aplicación informática UNICA, en algunos casos y en otros, por el propio personal del Decanato de Medicina y del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Medicina, sobre todo en lo concerniente a la realización de informes preliminares. La Comisión Académica del Máster los analiza y realiza el informe oportuno con las correspondientes propuestas de mejora. Todo ello se completa con las encuestas cumplimentadas por los integrantes de los diferentes grupos de interés.

Seguidamente, la CGC del centro valora y debate acerca de toda la información que recibe desde ambos orígenes y, en los casos que estime necesario, recopila nuevos datos gracias a las aportaciones de los representantes de cada uno de esos grupos de interés en la propia comisión o citando al coordinador de la asignatura objeto de debate. Con todo eso, realiza un informe definitivo y, si lo estima procedente, elabora unas propuestas de mejora de cuyo seguimiento también se ocupa la Comisión Académica del Máster.

Las recomendaciones contenidas en el informe de verificación y de seguimiento de la ANECA han sido tratadas en la CGC del Centro, estableciéndose las acciones de mejora necesaria, con las recomendaciones de ANECA en los informes de verificación y seguimiento.

La Comisión Académica del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto elabora los informes para el seguimiento, de modificaciones y de acreditación del título. La Coordinadora del Máster traslada la información entre los profesores, y recoge sus opiniones. En general, estas acciones se efectúan por correo electrónico, tanto por la inmediatez como porque resultan más operativas que las reuniones presenciales.

La Comisión Académica del Máster lleva a cabo el análisis y la elaboración de acciones de mejora a partir de los informes de seguimiento. El seguimiento de las mejoras se hace en función de la opinión manifestada por los estudiantes o los profesores sobre las mismas.

Así mismo, en las reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Medicina, a la que pertenece como representante del Máster la Coordinadora del mismo, se analizan los datos objetivos del título, así como los obtenidos a través de encuestas o reuniones con todos los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5-Procedimientos y registros del SGIC

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

Tabla4 - INDICADORES-GLOBALES_MÁSTER_FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

Compl_04_Documentos que reflejan si el SGIC implementado se revisa

Compl_07_Registro_Indicadores_SQRF_Master_Fisioterapia

Manual del SIGIC Facultad de Medicina_2016

<https://www.um.es/documents/115466/127188/MSGIC2-+actualizado+modificado+2016.pdf/d86a9cc3-b483-48f6-8d79-50dcafb31880>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto tiene una gran experiencia docente en las titulaciones de Diplomado y Graduado en Fisioterapia, Licenciatura y Grado en Medicina, y Licenciatura y Grado en Psicología, en función del centro al que están adscritos. Así mismo, tienen una dilatada experiencia docente en Másteres de Fisioterapia Neurológica ofertados previamente por la Universidad de Murcia, así como en otros Másteres de Investigación, y en Doctorado.

Los datos del profesorado en el curso 2016-2017 se corresponden con los existentes en la memoria de verificación, y el núcleo de profesores y doctores se mantiene estable.

En el Máster participa regularmente, profesorado especializado, procedente de otras universidades (todos ellos doctores), o profesionales, que como expertos de reconocido prestigio, enriquecen la cualificación de los estudiantes. Además, la práctica totalidad de los profesionales son doctores o han completado una formación a nivel de Máster en esta especialidad. Estos profesores del Máster participan también como tutores de prácticas y empleadores de algunos de los egresados.

La Comisión académica vela tanto por la estabilidad del profesorado del Máster como por su adecuación académica, profesional y de especialización.

La trayectoria profesional, docente e investigadora de los coordinadores y profesores de las asignaturas es muy adecuada para los fines del Máster, y la alta cualificación y especialización del profesorado es una de las fortalezas de la titulación.

Las prácticas externas (Prácticas Clínicas), se realizan en consultas, centros e instituciones públicas o privadas donde se atienden problemas de salud con niños o con adultos, que reciben atención de Fisioterapia Neurológica. Los tutores tienen experiencia profesional contrastada, suelen tener experiencia docente y ser los responsables de los servicios en los que se realizan las prácticas. Muchos de estos tutores han completado la formación de Máster de Fisioterapia en el ámbito neurológico. Las Prácticas Clínicas son valoradas positivamente por los estudiantes del Máster.

Respecto al Trabajo Fin de Máster (TFM), la Coordinadora solicita al profesorado la propuesta de las líneas de investigación para los TFM, que son conocidas por los estudiantes a través del aula virtual así como por la presentación directa (programada al inicio del curso) en la clase por parte de la Coordinadora del Máster. Los estudiantes seleccionan las líneas en las que quieren realizar el TFM y la asignación se realiza públicamente con presencia de los estudiantes. Una vez que la Coordinadora cumplimenta la asignación en la aplicación informática, los estudiantes contactan con sus respectivos tutores.

Todos los tutores de TFM son profesores del Máster. Cada profesor establece el número de TFM que puede dirigir. La participación de tutores ajenos a la Universidad de Murcia se realiza siempre en la forma de Codirección. La oferta de TFM a tutorizar debe ser (y se cumple), superior al número de estudiantes matriculados en el correspondiente curso académico.

El profesorado del Máster incorpora a docentes e investigadores vinculados a la Universidad que son referentes en la materia impartida, así como a un grupo de profesionales pertenecientes a centros de prestigio regional, que son referentes de la especialidad de Neurología en la Región de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Anexo1_tabla_1_CurriculumsBreves_Máster_Fisioterapia_Neurológica

Anexo2_Tabla_1_CV profesorado externo_Master_Fisioterapia

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Académica del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto ha analizado la composición y dedicación del profesorado del Máster y la considera suficiente y adecuada.

La mayor parte del profesorado mantiene vinculación contractual con la Universidad de Murcia. Su dedicación a la Universidad incluye la atención a los estudiantes y la realización de tutorías. La mayor parte del profesorado es a tiempo completo de la Universidad. En cuanto al profesorado asociado de Fisioterapia que participa en el Máster tiene antigüedad en la Universidad de Murcia y con mucha experiencia en la docencia de Máster.

El profesorado es suficiente y permite atender las necesidades de los estudiantes e impartir la docencia en condiciones satisfactorias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Anexo1_tabla_1_CurriculumsBreves_Máster_Fisioterapia_Neurológica

Anexo2_Tabla_1_CV profesorado externo_Master_Fisioterapia

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El profesorado a tiempo completo cuenta con una larga trayectoria docente y ha participado en actividades de formación pedagógica. El profesorado de más reciente incorporación ha participado, así mismo, en actividades de formación y de actualización pedagógicas.

La mayor parte del profesorado de Máster forma parte de los Grupos de Innovación Docente de la Universidad de Murcia. El profesorado del Máster también ha llevado a cabo proyectos de acciones de innovación y mejora acerca de los contenidos del Máster.

Así mismo, el profesorado ha participado en cursos de la especialidad de cara a mantener actualizados los contenidos clínicos impartidos en el Máster.

Además, el profesorado asiste regularmente a los Congresos, Jornadas y Seminarios sobre su especialidad que se realizan en España o en el extranjero, por lo que a este respecto la Comisión Académica no tiene ninguna duda acerca de la actualización del profesorado en la temática impartida en el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9.1.Reconocimiento_GID_UM_Pág. 14, 15, 20

E9.2_Concesion_proyectos_Innovacion_y_mejora_UMU_2016

E9.3. Concesion_proyectos_Innovacion_y_mejora_UMU_2017

E9.4. Open Course Ware (OCW)

E9.5. Formación del profesorado 2016 17_Posgrado_320

E9.6.Concesion_proyectos_Innovacion_y_mejora_UMU_2016

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En el caso del Máster en Fisioterapia Neurológica del Niño y el adulto no hay compromisos adquiridos por la Universidad de Murcia en la memoria de verificación, ni derivados de recomendaciones en los informes de verificación y seguimiento del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster de Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto se imparte en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, con la excepción de la asignatura de Prácticas Clínicas que se desarrollan en los centros concertados para tal fin. Por ello, el Personal de Administración y Servicios (PAS) que forma parte del título es el correspondiente al Departamento de Fisioterapia (Auxiliar administrativo de Departamento), al Decanato de la Facultad (dos administrativos), el personal de la Secretaría de la Facultad de Medicina (Jefa de Secretaría y 3 administrativos), el personal de la Biblioteca y el de la Conserjería de la Facultad. También participa el personal de la biblioteca y hemeroteca científica, el personal del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas de la Universidad de Murcia (ATICA) responsable del mantenimiento de las aulas de informática y de la plataforma virtual, el personal del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), en la gestión de los convenios con las empresas para la realización de las prácticas, y el personal de los Servicios de Internacionalización, en la movilidad de los estudiantes.

La satisfacción del profesorado con el personal de apoyo en buena, situándose el 50% en el 5 (de una escala de 1 a 5), el 25% en el 4 y el 18,75% en el 3.

El Máster recibe apoyo de la Secretaría de la Facultad de Medicina en todo el proceso de preinscripción, matrícula de los estudiantes y la gestión continua a lo largo del curso. Igualmente, la auxiliar administrativa del Departamento de Fisioterapia realiza tareas de apoyo en gestión de las prácticas académicas correspondientes a la asignatura de Prácticas Clínicas: a través de la aplicación de prácticas académicas (SAUCE) cumplimenta la asignación de los estudiantes a los centros concertados de acuerdo con las indicaciones del coordinador de la asignatura y del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria de verificación <http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

Compl_06_Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_profesorado

E11.1 Informe_PersonalDocente_PAS

E11.2.SAUCE. Gestión de prácticas académicas

E11.3.COIE_Centro de Orientación e Información de Empleo

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La docencia del Máster de Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto tiene lugar en la Facultad de Medicina. Las aulas están equipadas con pizarra digital, proyector, aire acondicionado, etc. Aunque las aulas de la Facultad no están adaptadas para formar grupos pequeños, llevamos a cabo este tipo de docencia cuando es pertinente acomodándonos a las circunstancias, hasta que se produzca el traslado previsto al nuevo campus de Ciencias de la Salud.

También se realizan actividades docentes en las aulas de informática, con acceso para los estudiantes a todos los servicios electrónicos de la Universidad de Murcia, y en las aulas de prácticas del Departamento de Fisioterapia, totalmente acondicionadas para llevar a cabo las actividades docentes programadas en la titulación, como seminarios y prácticas.

La Facultad cuenta con una biblioteca y una sala de estudio, donde se encuentran ubicados los fondos bibliográficos de las materias impartidas en el Máster. El campus dispone también de la Biblioteca y Hemeroteca General. La Facultad de Psicología, desde donde se imparten tres asignaturas en el Máster, cuenta también con una Biblioteca con fondos bibliográficos relativos a las materias de metodología.

Respecto a la disponibilidad de los textos recomendados, el 65% está en la Facultad de Medicina.

Los estudiantes del Máster emplean mayoritariamente las bases de datos y las revistas electrónicas a las que está suscrita la Universidad de Murcia, teniendo acceso total a las mismas. Aun cuando sean restringidos, los estudiantes pueden acceder a estos recursos de la intranet de la Universidad de Murcia, tanto desde las instalaciones universitarias como desde sus ordenadores externos.

Así mismo, la Universidad de Murcia dispone del Aula Virtual, con acceso para los estudiantes, profesores y responsables académicos, donde se encuentran publicadas las Guías Académicas, los recursos docentes, anuncios, actas, etc.

Los profesores disponen de despachos en la Facultades de Medicina y en el edificio del Laboratorio de Investigación Biosanitaria (LAIB), donde también se encuentran los laboratorios de los grupos de investigación a los que pertenecen los profesores de la Facultad de Medicina que participan en el Máster. El profesorado perteneciente a la Facultad de Psicología dispone de despachos en dicha facultad.

Así mismo, hay wifi libre con acceso para todo el personal (estudiantes, profesorado y PAS) en todos los campus de la Universidad de Murcia.

Los estudiantes son informados en los primeros días de llegada al Máster, tanto de los recursos materiales de uso común en la UMU (cafetería, piscina, pabellón de deportes, bibliotecas, Servicios generales, etc.), como de los específicos del Máster

Las instalaciones observan los criterios de accesibilidad universal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12.1. Breve descripción_infraestructuras disponibles

E12.2. Entidades_oferta_prácticas_clínicas_Master_Fisioterapia

E12.3 Bibliogr disp.Máster_Universitario_en_fisioterapia_neurológica_del_niño_y_el_adulto

E12.4 Bibliogr Máster_Universitario_en_fisioterapia_neurológica_del_niño_y_el_adulto

E13_Descripción_Aula_Virtual

Memoria de verificación <http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster de Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto se imparte de forma presencial

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes del Máster en Fisioterapia del niño y el adulto cuentan con todos los servicios de apoyo y orientación profesional y para la movilidad de los que disponen la totalidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia,

Además, el primer día de clase, la Coordinadora presenta a los estudiantes la organización del Máster. También les orienta para el acceso a los servicios de la Universidad, les responde a todas las dudas que los estudiantes puedan tener en relación a organización del Máster, como líneas de investigación, desarrollo del TFM y las Prácticas Clínicas, etc. Posteriormente, los coordinadores de las asignaturas de TFM y Prácticas Clínicas, abundan en ofrecer reiterada información sobre los mismos a los estudiantes.

El contacto con los estudiantes es continuo, principalmente con la Coordinadora, por lo que cualquier duda al respecto puede ser resuelta de inmediato. También existe comunicación directa entre los profesores con los estudiantes y con la Coordinación del Máster.

En cuanto a la movilidad, la Universidad de Murcia ha desarrollado numerosos programas de movilidad con Universidades Internacionales, no sólo con Europa. En el caso de estudiantes procedentes de otras universidades y que se desplazan a la Universidad de Murcia a cursar estudios son considerados, desde el momento de su llegada y acreditación como estudiantes extranjeros por programas de movilidad, como cualquier otro estudiante de la Universidad de Murcia. Todos estos programas están coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia (SRI, <http://www.um.es/internacionales/>).

En el curso 2015-2016, dos de las 10 estudiantes del Máster eran extranjeras, y ambas finalizaron sus estudios con un buen rendimiento.

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios para la atención a la comunidad universitaria, como el Servicio de información Universitaria (SIU), el Servicio de Relaciones internacionales (SRI), el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP), etc. El Servicio ATICA, encargado de gestionar todas las aplicaciones informáticas de la Universidad de Murcia, incluida la del Campus Virtual. ATICA atiende a las incidencias a través de peticiones telemáticas que asignan a un operario e indican el tiempo de demora previsto para la resolución de la incidencia en cuestión, y siempre es resuelta a la mayor brevedad.

La biblioteca de la Facultad de Medicina, que incluye también la Hemeroteca y la Videoteca, tiene su propio Reglamento. El personal de la misma realiza la catalogación de los fondos y del mantenimiento de una herramienta informática de búsqueda de títulos y gestión de los mismos (préstamos, peticiones), que incluye tanto a los fondos de dicha biblioteca como los del resto de bibliotecas de la Universidad de Murcia, y también gestiona los préstamos interbibliotecarios. La gestión de los recursos bibliográficos está centralizada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14.1.Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad

E14.2.Registros de MOVILIDAD

Memoria de verificación <http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la actualidad hay firmados por el COIE convenios específicos con un gran número empresas, e instituciones para el desarrollo de las Prácticas Clínicas.

Las prácticas de Fisioterapia Neurológica se realizan con niños y con adultos, tutorizadas por Fisioterapeutas, todos ellos profesionales con experiencia y son coherentes para la adquisición de las competencias del título. La coordinación está facilitada por la implicación de los tutores con el Máster.

Las prácticas son coordinadas por un Profesor Asociado 6+6 del Departamento de Fisioterapia, que imparte clase en el Grado de Fisioterapia y en Máster, y tiene 10 años de experiencia como coordinador de las prácticas externas de Fisioterapia en titulación de Máster, siendo tanto un referente como un apoyo para los estudiantes, y para los tutores y los responsables de las empresas conveniadas.

La asignatura de Prácticas Clínicas es anual, por lo que los estudiantes realizan prácticas en ambos cuatrimestres del curso académico. Si bien, en el primer cuatrimestre el

número de horas de prácticas es considerablemente menor que en el segundo. El número total de horas de prácticas se divide entre niños y adultos, por lo que los estudiantes acuden a dos centros diferentes en función de que las competencias profesionales de Fisioterapia se dirijan a los problemas neurológicos de niños o de adultos.

Las Prácticas Clínicas del Máster son muy bien valoradas por todos los estudiantes, los profesores, los tutores y por las empresas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15.1. Listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes
- E15.2. Estudiantes_Master_Fisioterapia_2016_por_Centros_Practicas_Clinicas
- E15.3. Acreditaciones_practicas_clinicas_estudiantes_master_Fisioterapia_2016

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existen recomendaciones relativas a personal de apoyo, recursos materiales o servicios de apoyo al título ni en el informe de verificación ni en el de seguimiento emitidos por ANECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto están organizadas y planificadas de acuerdo a la memoria, y para lograr una formación avanzada en Fisioterapia Neurológica por parte de los estudiantes que cursan la titulación. Se ha planteado un sistema de evaluación que permita comprobar que se han alcanzado las competencias previstas. Así mismo, se pretende que haya coherencia entre el tipo de evaluación y el tipo de metodología empleada. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los trabajos fin de máster y las prácticas clínicas externas son un componente de la formación de los estudiantes muy bien valorados por ellos mismos, por el profesorado y por los tutores externos.

A las prácticas clínicas les corresponden 12 créditos, que se reparten para cada estudiante entre centros de Fisioterapia Neurológica infantil y del adulto. Los estudiantes realizan un informe de sus prácticas en cada uno de los centros que presentan al coordinador de la asignatura. Los tutores emiten un informe de valoración de cada estudiante en prácticas que es entregado, así mismo, al coordinador de la asignatura y es tenido en cuenta en la calificación final de la misma.

El TFM tiene una carga de 9 créditos, y puede llevarse a cabo tanto mediante el desarrollo de un estudio empírico, como mediante una revisión sistemática y un proyecto de investigación sobre el tema revisado. La temática es variada, en función de las líneas de investigación ofertadas y, en la medida de lo posible, de los intereses de los estudiantes. El TFM se expone en sesión pública ante un tribunal compuesto por tres profesores entre los que no se encuentra su tutor o tutores. El 40% de la calificación final en un TFM de un estudiante del Máster, le corresponde al tutor, y el 60% al tribunal calificador.

Todas las asignaturas impartidas este curso académico han conseguido los resultados académicos previstos. La Tasa de rendimiento ha sido del 100% en 13 de las 15 asignaturas. La más baja ha sido del 80%, correspondiendo al Trabajo Fin de Máster (TFM), que ha obtenido una tasa de éxito del 100%. En cuanto a las tasas de éxito, ha sido del 90% en una asignatura y del 100% en las 14 restantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla2_Resultados_asignaturas_plan_estudios

- E16.1. TFM-0_Informe_tutor_TFM_2016
- E16.2. ACTILLA CALIFICACION_TRIBUNAL_TFM_Fisioterapia_Neurologica_2017
- E16.3. Plantilla_EVALUACION DE TRABAJOS FIN DE MASTER_2018
- E17.1. Trabajos fin de Máster Curso 2016-2017
- E17.2. ListadoInternoAsignacionesPorAlumno
- Compl_08_Acta_TFM_FISIOTERAPIA_julio_2017
- Compl_09_NORMATIVA_PRESENTACION_TFM_junio_2017
- Compl_010_NORMATIVA_PRESENTACION_TFM_JULIO_2017

Memoria de verificación <http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/plan/asignaturas>

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/fisioterapia-neurologica/2017-18/profesorado>

Reglamento por el que se Regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin De Máster en la Universidad de Murcia

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados académicos del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y del adulto son muy buenos, como se puede observar en los documentos anexos a este informe. Aun así, la Comisión Académica considera hay que intentar mejorar las metodologías docentes y sistemas de evaluación para mejorar, en la medida de lo posible, dichos resultados.

La satisfacción de los egresados con el Máster se sitúa entre 3 y 4

Las competencias de especialización en neurología para los fisioterapeutas que finalizan el Máster, se corresponde con nivel 3 del MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla2_ Resultados_ asignaturas_ plan_ estudios

E16.1. TFM-0_Informe_tutor_TFM_2016

E16.2. ACTILLA CALIFICACION TRIBUNAL_TFM_Fisioterapia_Neurologica_2017

E17.1.Trabajos fin de Máster Curso 2016-2017

E17.2. ListadoInternoAsignacionesPorAlumno

Compl_08_Acta_TFM_FISIOTERAPIA_julio_2017

Compl_09_NORMATIVA_PRESENTACION_TFM_junio_2017

Compl_010_NORMATIVA_PRESENTACION_TFM_JULIO_2017

E15.1. listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes

E15.2. Estudiantes_Master_Fisioterapia_2016_por_Centros_Practicas_Clinicas

E15.3.Acreditaciones_practicas_clinicas_estudiantes_master_Fisioterapia_2016

E1.1. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_egresados

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto son adecuados en el curso 2016-2017 (año de su implantación).

Todos los estudiantes son diplomados o graduados en Fisioterapia o su equivalente título extranjero, cumpliendo así la exigencia del Máster respecto a la titulación de acceso. El número de estudiantes que cursaron el Máster en el curso 2016-2017 fue de 10, y todas eran mujeres. 2 de ellas tenían una larga experiencia profesional en el ámbito de la Fisioterapia neurológica infantil, y 4 habían terminado el Grado de Fisioterapia en el curso anterior,

La tasa de rendimiento fue del 96,5%, la de eficiencia del 100%, y la tasa de éxito del 99%. No se ha producido ningún abandono.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. INDICADORES-GLOBALES_MÁSTER_FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

Tabla2_ Resultados_ asignaturas_ plan_ estudios

Compl_01_Normativa permanencia

Compl_011_TasasExitoRendimientoAsignatura_320

E3.5. InformePerfilesIngresoDefinitivo_320_Master_Fisioterapia

E3.1.ACTA_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017_28_sept

E3.2.ACTA_25_oct_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017

E3.3.ACTA_2_nov_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017_

E3.4.ACTA_COMISION_DOCENCIA_MASTER_FISIOTERAPIA_Admision_2016-2017_4_octubre

Memoria de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/MemoriaMasterFisioterapiaNeurologiadelNi%C3%B1oyelAdulto.pdf/64c6f9a6-4e52-4a6a-95cf-bb1b140cf16e>

Informe de verificación

<http://www.um.es/documents/115466/4387238/INFORME+ANECA+M%C3%81STER+FISIOTERAPIA+NEUROL%C3%93GICA+DEL+NI%C3%91O+Y+EL+ADULTO.pdf/e2a8454f-c03a-44b6-a81e-816b09efe7e1>

Informe de seguimiento

<http://www.um.es/documents/115466/4387236/informe+seguimiento+ANECA+2018.pdf/f92d1b93-f739-4398-8029-960dc2c45924>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia tiene programadas encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés, que aplica de manera sistemática. Se han realizado encuestas para detectar, entre otras cosas, la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los empleadores.

El 50% del profesorado le otorga una puntuación de 4 y el otro 50% una puntuación de 5 (en una escala de 1 a 5), y la de los estudiantes en el curso 2016-2017 (ahora egresados) se reparte en los mismos porcentajes en 3 y 4. El 50% de los empleadores le otorgan un 5.

Los datos derivados de las encuestas avalan la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4 - INDICADORES-GLOBALES_MÁSTER_FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

E1.1. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_egresados

Compl_06_Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_profesorado

E1.2. Informe_sobre_Encuestas_satisfacción_Empleadores

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A través del Servicio de Orientación y Empleo (COIE), Universidad de Murcia facilita la inserción profesional de sus titulados mediante actividades de prácticas en empresas e instituciones, el Aula de Emprendimiento, la oferta laboral en Agencia de Colocación, o el Observatorio de Empleo.

La Universidad de Murcia, a través del Observatorio de Empleo del COIE (<http://observatorio.um.es>), dispone de un protocolo para el seguimiento de la inserción laboral de todos sus egresados.

Debido a que el Máster empezó a impartirse el curso pasado (2016-2017), no hay aún datos de inserción laboral en el curso 2017-2018 en el que nos encontramos, ya que para medir la inserción laboral hay que dejar un lapso temporal de 2 a 3 años, para que a los titulados les haya dado tiempo de obtener un recorrido profesional sobre el cual, preguntarles después.

Aunque no se han realizado estudio de inserción laboral de los egresados en el Máster en Fisioterapia Neurológica del niño y el adulto en el curso 2016-2017, la Comisión Académica tiene datos concretos de dónde están trabajando muchas de las egresadas del Máster, y del momento en han conseguido ese trabajo.

La inserción laboral de los egresados, es un aspecto valorado muy positivamente, más aun cuando la empleabilidad se mejora por los conocimientos avanzados en la especialidad de neurología, tanto con niños como con adultos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18. Informe COIE Máster Fisioterapia Neurológica

Tabla 4. INDICADORES-GLOBALES_MÁSTER_FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA

Compl_012_Inserción_Profesional_COIE

Facultad de Medicina. Orientación académica y profesional

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/orientacion-y-empleo/academica>